República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL – PLURIANUAL LPN Nº 07/2019"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 07/2019 "Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 59 de fecha 05/11/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 03/10/19, expediente Nº 328768 ID Nº 370647.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:
1) Ingeniero Juan Arar Casola.-
2) Juan Agustín Canatta.-
3) C.M Group y Asociados.-
4) MVZ Ingeniería.-
Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Ingeniero Juan Arar Casola	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.328.347.640 y validez de 101 días. Royal Seguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Wladimir Juan Arar Casola, con C.I.Nº 694.662, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Ing. Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Juan Agustín Canatta	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.268.280.440 y validez de 150 días. Patria S.A de Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Juan Agustín Canatta, con C.I.Nº 400.553, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
C.M Group y Asociados	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.301.543.751 y validez de 121 días. Aseguradora del Este S.A de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Cristian Ramón Martínez Fernández, con C.I.Nº 2.142.222, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple

Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	2051/03 "De Contrataciones Públicas",		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
MVZ Ingeniería	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.249.995.000 y validez de 91 días. Royal Seguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Vicente Zarate, con C.I.Nº 1.043.274, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial - Plurianual	MVZ Ingeniería	**4.999.900.000**
Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial - Plurianual	Juan Agustín Canatta	**5.365.608.800**
Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial - Plurianual	C.M Group y Asociados	**6.030.875.036**
Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial - Plurianual	Ingeniero Juan Arar Casola	**6.566.952.817**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial - Plurianual	MVZ Ingeniería	**4.999.900.000**

C.P. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario de Obras Públicas
Gobernación San Pedro

A) **Capacidad Financiera:** MVZ Ingeniería

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 03 (tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	104.516.242	1.014.303.872	2.081.588.770	1.066.802.961	0,47
Total del Activo (TA)	1.312.457.961	2.141.450.960	3.334.382.550	2.262.763.824	
Patrimonio Neto (PN)	1.207.941.719	1.127.147.088	1.252.793.780	1.195.960.862	
Activo a corto plazo (AC)	1.129.488.116	1.985.918.852	3.065.184.288	2.060.197.085	16,86
Pasivo a corto plazo (PC)	104.516.242	203.502.396	58.611.646	122.210.095	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	4.395.409.575	6.823.879.969	5.132.840.028	5.450.709.857	32,31
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	275.375.235	155.636.878	75.012.120	168.674.744	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

MVZ Ingeniería	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 50 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

ACTIVO CORRIENTE 2016	=	1.129.488.116
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016	=	104.516.242
LINEAS DE CREDITO	=	1.480.000.000
CAPITAL OPERATIVO	=	2.504.971.874
MONTO DE LA OFERTA	=	4.999.900.000
NECESARIO 50 %	=	2.499.950.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017	=	1.985.918.852
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017	=	203.502.396
LINEAS DE CREDITO	=	720.000.000
CAPITAL OPERATIVO	=	2.502.416.456
MONTO DE LA OFERTA	=	4.999.900.000
NECESARIO 50 %	=	2.499.950.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018	=	3.065.184.288
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018	=	58.611.646
CAPITAL OPERATIVO	=	3.006.572.642
MONTO DE LA OFERTA	=	4.999.900.000
NECESARIO 50 %	=	2.499.950.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresas: MVZ Ingeniería

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 3,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el Formulario **N° 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Nestor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

satisfactorio.					
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave:Construction de Sistema de Desagüe Pluvial			Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Director de Obras** (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares. **Residente de Obras** (como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares. **Encargado Administrativo** (como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares. • Deberán presentar Curriculum Contrato o Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y Patente Municipal. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N°** 6 y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Depto. Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 (dos) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton 1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton 1 (una) camioneta de apoyo 1 (un) Pala Cargadora 1 (un) Motoniveladora 2 (dos) hormigonera de 200 lts 2 (dos) vibrador para hormigón 4 (cuatro) sierras circular eléctrica Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 7 8;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	L.M Construcciones
Formulario de oferta	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2016, 2017 y 2018)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs** 6.700.972.262. El monto de adjudicación propuesto es la suma de **Gs. 4.999.900.000** (guaraníes cuatro mil novecientos noventa y nueve millones novecientos mil) propuesta por la Empresa **MVZ Ingeniería.** ----------

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial - Plurianual	MVZ Ingeniería	**4.999.900.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro